

AJDIP/199-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
39-2022	06-09-2022	DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que la señora Sandra María Montoya Miranda, portadora de la cédula de identidad 2-0509-0029, presentó a la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, solicitud para la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales y marinas para el proyecto denominado “Proyecto Granja Acuícola de Langostinos”.

2- Que este proyecto será desarrollado en distrito Florencia, del cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela.

3-Datos generales del proyecto:

- Producción: Langostino gigante de Malasia o camarón de agua dulce.
- Área: 378m²
- Con una densidad de 35 langostas/m³, 84% sobrevivencia y 50 gramos de peso cosecha.
- Producción de 588kg de producción anual (4 cosechas al año).

4- Que Dicho proyecto cuenta con la Viabilidad Ambiental y el servicio de riego (Concesión de uso y Aprovechamiento de Agua), aprobadas respectivamente por la SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y la Dirección de Aguas del MINAE, los cuales son requisitos vinculantes para solicitar ante el INCOPECSA la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales, según lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, artículos 82, 83 y 84 y su reglamento. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Desarrollador	Viabilidad Ambiental	Servicio de riego (Concesión de agua)
“Proyecto Granja Acuícola de Langostinos”. Expediente Técnico N° INCOPECSA-DFPA- DFAC-OASC-002- 2022.	Sandra María Montoya Miranda, portadora de la cédula de identidad 2-0509-0029	Resolución N° D2-0560-2022-R.	DA-1158-2021.

5-Que la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del Incopescas mediante oficio INCOPECSA-DFPA-DFA-OASC-017-2022, recomienda la autorización para el proyecto denominado “Proyecto Granja Acuícola de Langostinos”, a desarrollarse en distrito Florencia, del cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela, en razón que la propuesta cumple con los requisitos necesarios para este tipo de proyectos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

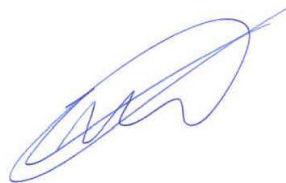
AJDIP/199-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

ACUERDA

- 1-Aprobar la autorización para el proyecto denominado “Proyecto Granja Acuícola de Langostinos”, a desarrollarse en distrito Florencia, del cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela.
- 2- Continúense con los trámites correspondientes.
- 3- Acuerdo firme.

Cordialmente;



Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica de Junta Directiva
INCOPECSA